



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18/EXT/10-03-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022

En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día jueves diez de marzo del año dos mil veintidós, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: -----

- Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. ----- Primer Regidor y Presidente Municipal.
- Ethel Victoria Córdova Gil. ----- Segunda Regidora y Síndico de Hacienda.-----
- Reyna Natividad Jiménez Reyes. ----- Tercera Regidora. -----
- Gladys Pérez Zurita. ----- Cuarta Regidora. -----
- Ana Isabel Sánchez Rosales. ----- Quinta Regidora -----
- José Alberto Pinzón Herrera. ----- Secretario del Ayuntamiento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los presentes que estaban reunidos para efectuar la Sesión Extraordinaria número 18/EXT/10-03-2022 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día jueves diez de marzo del año dos mil veintidós, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: -----

PRIMER PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. -----




Gladys Pérez Zurita
Reyna N.J.R.



El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la **presencia de los cinco Regidores** que integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se **declara la existencia de quorum** para sesionar legalmente. -----

SEGUNDO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie, siendo las **dieciocho horas con dieciocho minutos del día jueves diez de marzo del año dos mil veintidós**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 18/EXT/10-03-2022 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.** Inmediatamente solicitó al Secretario del Ayuntamiento proceder al siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO PUNTO. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal; -----
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria; -----
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; -----
4. Nombramiento y toma de protesta de las **CC. María Lourdes Hernández Chablé e Irma Díaz Ramírez**, como **Jefas de Departamento de Asuntos Indígenas**, para la zona de la **etnia chontal (yokot'an)**, y la zona de la **etnia chol**, respectivamente; derivado del proceso de elección llevado a cabo el domingo 27 de febrero de 2022, para elegir al titular de este Departamento; y -----
5. Clausura. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica, resultó aprobado por unanimidad de los cinco regidores**, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado y válido el orden del día preparado para la Sesión.** -----

CUARTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. ----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Glodys Pérez Zorita
Rayna N=RL



El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que, el cuarto punto del orden del día, se refiere al Nombramiento y Toma de protesta de las CC. María Lourdes Hernández Chablé e Irma Díaz Ramírez, como Jefas de Departamento de Asuntos Indígenas, para la zona de la etnia chontal (yokot'an), y la zona etnia chol, respectivamente; derivado del proceso de elección llevado a cabo el domingo 27 de febrero de 2022, para elegir al titular de este Departamento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Procedió con la toma de protesta de las titulares designadas a las Jefaturas de Departamento de Asuntos Indígenas de este Ayuntamiento, por lo que les pidió que se pusieran de pie; para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 cuarto párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; "¿Protestan ustedes desempeñar, leal y patrióticamente, el cargo que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tabasco, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, en particular, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y los reglamentos que de ésta deriven, cuidando en todo, por el bien de la unión, del Estado y del Municipio de Macuspana?" -----

Las Funcionarias designadas: Respondieron ¡SÍ PROTESTO! -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: "Si no lo hicieran, que la Nación, el Estado y los habitantes del Municipio de Macuspana se lo demanden". -----

QUINTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó, a los integrantes del Honorable Cabildo que, todos y cada uno de los asuntos de esta Sesión Extraordinaria han sido agotados, por lo que les solicitó ponerse de pie, para clausurar la Sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día jueves diez de marzo del año dos mil veintidós, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la Sesión Extraordinaria número 18/EXT/10-03-2022 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco. -----

Constando la presente Acta de 04 páginas útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

Handwritten signatures and names on the right margin:
1. Signature
2. Signature
3. Signature
4. Gladys Pérez Zorita
5. Signature
6. Reyna N.I.R.



CONSTE

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

LA FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18/EXT/10-03-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).